RESUMEN DE AUTORIZACIONES Y CONDICIONES DE QUEMAS EN T.M. DE ALMOINES

TIPO QUEMA	ZONA Y PERMISOS	PERIODO	DÍAS	HORARIO	CONDICIONES
Quema de podas y restos agrícolas	Zona máximo riesgo (0-30 m de TF sin quemador) (0-15 m de TF con quemador) Requiere de certificado de lugar de uso del fuego	1 de Octubre al 31 de Mayo	Todos, excepto Domingos y festivos	Desde la salida del sol hasta 13:00	- Con autorización
		1 de junio a 30 de septiembre	Lunes, miércoles y sábados	Desde la salida del sol hasta 11:00	
	Zona general (30-500 m de TF sin quemador) (15-500 m de TF con quemador) Requiere de autorización	1 de Octubre al 31 de Mayo	Todos, excepto Domingos y festivos	Desde la salida del sol hasta 13:30	Sin autorización
		1 de junio a 30 de septiembre	PROHIBIDO		Siii autofization

OBSERVACIONES

Todas las quemas y autorizaciones quedarán prohibidas y anuladas cuando sople el viento fuerte o de poniente o los días declarados de peligro máximo por la Conselleria (Nivel 3 de preemergencia)

Queda prohibido hacer fuego entre el 1 de Junio al 30 de Septiembre, así como en Pascua, desde Jueves Santo hasta el lunes de San Vicente

Se permanecerá vigilando la quema hasta que quede totalmente extinguida (restos aproximadamente a temperatura ambiente)

Extinguir totalmente la hoguera con agua: mojando, removiendo y mojando de nuevo los restos ó con tierra: mezclando removiendo y mezclando de nuevo hasta la extinción total

Se dispondrá de un teléfono móvil operativo u otro medio de comunicación que permita dar aviso de alarma rápidamente. En caso de no haber cobertura tener localizado, antes de iniciar los trabajos, el punto más cercano desde el que realizar una comunicación efectiva

Situar la pila u hoguera a más de tres metros del borde de la parcela, en el lugar más alejado de la vegetación forestal y limpiar una zona alrededor de 2 metros de anchura

La carga de las hogueras será moderada y adecuada a las condiciones ambientales del momento

Disponer de herramientas de sofocación del fuego

CONSULTA NIVEL DE PELIGROSIDAD	Twiter: @gva_112cv
En el Ayuntamiento	www.112cv.com

Aprobación Plan Local de Quemas 2	2014
Modificaciones S	Si